

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

34247 GLOBAL SEGURIDAD, S.C.
PEDRO ORTIZ HERNÁNDEZ
CARLOS ORTIZ HERNÁNDEZ

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 177/10, dimanante de los Autos 946/09, a instancia de José Manuel Carranco Quintero contra "Global Seguridad S.C., Pedro Ortiz Hernández y Carlos Ortiz Hernández, S.L. en la que con fecha 19/10/2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a Global Seguridad, S.C., Pedro Ortiz Hernández y Carlos Ortiz Hernández, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 4.397,08 euros, más 1.319,24 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077987-1